PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA–ARONA):

DON MATÍAS AGUSTÍN DE FRÍAS BELLO Y TORRES (1745-1801)

PROPIETARIO AGRÍCOLA, SARGENTO 2º DE CAZADORES, MAYORDOMO DE LA ERMITA DE SAN ANTONIO ABAD, COPARTÍCIPE DE LA ELEVACIÓN DE ÉSTA A PARROQUIA Y DE LA CREACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA, COMISARIO ELECTOR Y PRIMER SÍNDICO PERSONERO DE ESTE PUEBLO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una familia de larga tradición militar, nuestro biografiado alcanzó el empleo de sargento 2º de Cazadores del Regimiento de Milicias Provinciales de Abona, formando parte como tal de la plana mayor de dicho cuerpo. Profesionalmente destacó como labrador y propietario agrícola, con cuantiosas propiedades en Arona, Granadilla de Abona y Vilaflor de Chasna. Además, participó en una revuelta contra el Marqués de la Fuentes de Las Palmas por la ocupación de tierras comunales por parte de éste; fue mayordomo de la ermita de San Antonio Abad de Arona y uno de los promotores de la elevación de ésta a parroquia, segregada de la de San Pedro de Vilaflor, obligándose con medio diezmo a la ampliación del templo y a su mantenimiento, así como de la creación del Ayuntamiento de Arona, siendo elegido comisario elector y primer síndico personero del mismo.

Granadilla de Abona, pueblo natal de don Matías Agustín de Frías.
[Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Granadilla de Abona hacia 1745, siendo hijo del teniente don Lázaro Sebastián de Frías Bello (viudo de doña Antonia García y Álvarez de la Cruz[1]) y doña María Josefa Alexandrina de Torres[2]. Fue bautizado en la iglesia de San Antonio de Padua y se le puso por nombre "*Matías Agustín*". Pero desconocemos con exactitud la fecha de su nacimiento y de su bautismo, por haber desaparecido el libro 3º de bautismos de la parroquia de San Antonio de Padua en el incendio ocurrido en 1805 en casa del presbítero don Francisco Miguel Rodríguez Bello, notario público de dicho pueblo.

Creció en el seno de una destacada familia sureña[3], en la que sobresalieron muchos de sus miembros, entre ellos: un sexto abuelo, *don Antón Domínguez*, capitán conquistador de Tenerife; dos quintos abuelos, *don Gonzalo González Zarco*, fundador de Granadilla, y *don Antón Domínguez*, capitán de Milicias y fundador de Arona; un cuarto abuelo, *don Pedro Domínguez del Castillo*, capitán de Milicias; tres tatarabuelos, *don Juan Bello*, primer alcalde de Granadilla, *don Lázaro de Frías Mazuelos*, capitán de Milicias y notario público, y *don Juan de la Cruz García del Castillo*[4] (1649-?), alférez de Milicias; tres bisabuelos, *don Domingo Bello Domínguez*, capitán de Milicias y alcalde de Granadilla, *don Pedro (García) Domínguez del Castillo* (1647-1689), capitán de caballos corazas, y *don Pedro González del Castillo*[5] (1665-?), alférez de Milicias; sus dos abuelos, *don Lázaro de Frías Mazuelos y Bello* (1656-?), capitán de Milicias, y *don Pedro Alejandrino de Torres* (1676-1767), teniente capitán de Milicias; dos tíos abuelos, *don Juan Bello Domínguez* y *don Domingo Bello Domínguez*, ambos capitanes de Milicias; su padre, *don Lázaro Sebastián de Frías Bello* (1710-?), teniente de Milicias; dos de sus tíos, *don José de Frías Bello y Mazuelos* (1701-1790), alcalde de Vilaflor y mayordomo de la primitiva ermita de San Antonio Abad de Arona, y *don Domingo de Frías Velasco* (?-1772), alférez de Milicias; dos de sus hermanos, *don Juan Pedro de Frías Bello* (1756-1791), subteniente de Milicias, ayudante mayor interino del Regimiento de Abona y alcalde de Granadilla, y *don Narciso de Frías Bello* (?-1840), sargento de Milicias y estanquero real; un primo hermano, *don Juan de Frías Bello y Mazuelos* (?-1796), alcalde de Vilaflor; cinco de sus sobrinos, *don Francisco Antonio Peraza y Ayala* (1732-1800), capitán de Milicias, alcalde real de Granadilla, patrono de la ermita de San Isidro y mayordomo de la de Santa María de las Mercedes de Abona, *don Fernando Pablo Peraza y Ayala* (1734-1810), emigrante y alcalde real de Granadilla, *don Juan de Frías Bello y Mazuelos*, alcalde de Vilaflor, *don Rafael Antonio de Frías y Cruz* (1784-?), clérigo tonsurado, hacendado, notario público eclesiástico, regidor del Ayuntamiento de La Orotava y administrador de las rentas episcopales en dicho partido, y *don Gregorio Francisco de Frías y Cruz* (1788-1846), capitán de Milicias, ayudante mayor interino del Regimiento de Abona, regidor síndico, alcalde real y constitucional de Granadilla, e inspirado poeta; y tres sobrinos nietos, *don Fulgencio Frías y Montenegro* (1819-?), comandante graduado de Milicias, *don Antonio de Frías y Peraza* (1821-1875), subteniente de Milicias, propietario agrícola, elector contribuyente, secretario escrutador de la mesa electoral y notario castrense de la Sección Ligera Provincial de Abona,

[1] Hija del capitán don Ignacio Álvarez de la Cruz y doña María González.

[2] Fueron sus abuelos paternos: el capitán *don Lázaro de Frías Mazuelos y Bello* y *doña Beatriz González Ruiz del Castillo*; y los maternos: el teniente capitán *don Pedro Alejandrino de Torres* y *doña María Mayor*.

[3] Para más información sobre la genealogía de esta familia pueden consultarse los libros: Nelson DÍAZ FRÍAS (2002). *La historia de Vilaflor de Chasna*. Tomo II, págs. 269-273; Nelson DÍAZ FRÍAS (2005). *Linajes de San Miguel de Abona*. 2ª edición, págs. 305-308; Nelson DÍAZ FRÍAS (2013). *Testamentos aroneros (Siglo XIX). Una visión de la vida en Arona a través de los testamentos otorgado por sus vecinos*. Tomo III, págs. 203-205 y 577-582; Nelson DÍAZ FRÍAS (2017). *Linajes de Arona. Un estudio genealógico acerca del municipio de Arona (siglos XVI-XX)*. Tomo II, págs. 13-77.

[4] También figura con los apellidos García Domínguez o García de la Cruz.

[5] A veces figura como García del Castillo.

y *don Juan Pedro de Frías y Peraza* (1814-1879), Bachiller, notario público eclesiástico, cura párroco, mayordomo de fábrica, capellán castrense de la Sección de Abona y maestro.[6]

El 18 de julio de 1774 contrajo matrimonio en la ermita de San Antonio Abad del pago de Arona con su pariente doña Marta Bárbara Alfonso (Montesdeoca) y Frías[7], hija de don Pedro Agustín Afonso de Montesdeoca, por entonces difunto, y doña Josefa Antonia de Frías Bello (prima hermana del novio), vecinos de dicho lugar; los casó y veló el predicador agustino fray Pedro Hernández de Abreu, prior del convento de San Juan Bautista de Vilaflor, con licencia del beneficiado curado don Agustín Lorenzo Viera y Torres; y actuaron como testigos el teniente capitán don Francisco Peraza, vecino de dicho lugar de la Granadilla, el teniente capitán don Bartolomé Agustín Luis de Sarabia y don Juan de Frías, vecinos de dicho lugar. Habían sido dispensados de un segundo con tercero grado de consanguinidad, y del tercero con cuarto grado, también de consanguinidad, por el obispo fray Juan Bautista Servera, por despacho dado en Canaria a 16 de mayo pasado de dicho año, ante su vicesecretario don José Ibáñez. La nueva pareja se avecindó en dicho pueblo de Arona.

SARGENTO 2º DE CAZADORES, LABRADOR Y PROPIETARIO AGRÍCOLA

Siguiendo la tradición familiar, nuestro biografiado alcanzó el empleo de sargento 2º de Cazadores del Regimiento de Milicias Provinciales de Abona. Según un informe de dicho Regimiento fechado el 28 de febrero de 1777, firmado por el ayudante mayor don Claudio Yusty y el coronel don Francisco Juan de Valcárcel y Herrera, don Mathías Agustín de Frías [sic] ya ostentaba dicho empleo y pertenecía a la plana mayor; y en la misma situación continuaba el 30 de junio y el 30 de octubre del mismo año.[8]

Desde el punto de vista profesional, trabajó como labrador en las cuantiosas propiedades agrícolas que poseía su familia tanto en Arona como en Granadilla de Abona y Vilaflor de Chasna, de las cuales, diez fanegas de tierra constituían un vínculo[9]. Así, según el padrón vecinal de Vilaflor, elaborado en 1779 y que se conserva en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, vivían en la casa nº 213 de esa amplia jurisdicción, en el pago de Arona:

> *Casa de D^n^. Mathías de Frías, su edad 33 a^s^. su ofisio labrad^r^.*
> *D^a^. Marta Barbara Alfonso de Frías, su mug^r^. su edad 22 a^s^. educa su familia.*
> *Ant^a^. su hija, 5 a^s^.*
> *Joseph, su hijo, 3 a^s^.*
> *Mathías, su hijo, 1 a^o^.*
> *Pasa regularm^te^. tiene casa propia, dies f^s^, de tierra abinculada, una yunta de bacas, una yegua, una mula, una colmena.*[10]

En la casa contigua, nº 214, vivía su tío don José de Frías Bello, ya viudo, en compañía de dos de sus hijos: Agustín y Lázaro[11].

El Sr. Frías sería acusado de ser uno de los promotores de una violenta revuelta contra el Marqués de la Fuente de Las Palmas, don Domingo Chirino Soler. Éste, como poseedor del Mayorazgo de Vilaflor de Chasna, en 1787 ocupó unos terrenos en la Cruz de Migaja de titularidad comunal, reaccionando con indignación los vecinos de la amplia jurisdicción, ante

---

[6] La biografía de muchos de estos personajes puede consultarse en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es.

[7] Nació en Arona el 12 de julio de 1756 y fue bautizada en la parroquia de San Pedro de Vilaflor el 17 del mismo mes, siendo apadrinada por don Pedro Alonso Martínez.

[8] Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna). Milicias. Regimiento de Abona, 1777.

[9] Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (1996). *La historia de Arona*. Pág. 110.

[10] Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna). Padrón de habitantes de 1779. Vilaflor.

[11] *Ibidem*.

la usurpación de unos terrenos que menoscababa sus intereses, tal como se recoge en un documento de la época: "… *se unieron porción de vecinos y pasaron al sitio de Migaja, a efectos de derribar unas piedras de las cercas que el Marqués de la Fuente de Las Palmas había puesto en los predios de realengo, contra la voluntad manifiesta del pueblo y en perjuicio del pasto de sus animales, y con el ánimo de contradecirle cualquier posesión*". Esa acción de fuerza fue acompañada por el apedreamiento de la casona de los Soler en dicho pueblo, todo lo cual motivó que don Domingo Chirino se querellase por dichos alborotos contra el militar don Bartolomé Agustín de Sarabia, el subteniente don Nicolás Viera, el subteniente don José Sarabia, don Felipe Hernández y don Salvador Sierra, a los que acusaba de sediciosos e inductores de tales tumultos[12], denuncia que curiosamente no incluyó a nuestro biografiado, que como se verá más adelante se consideraría el principal instigador.

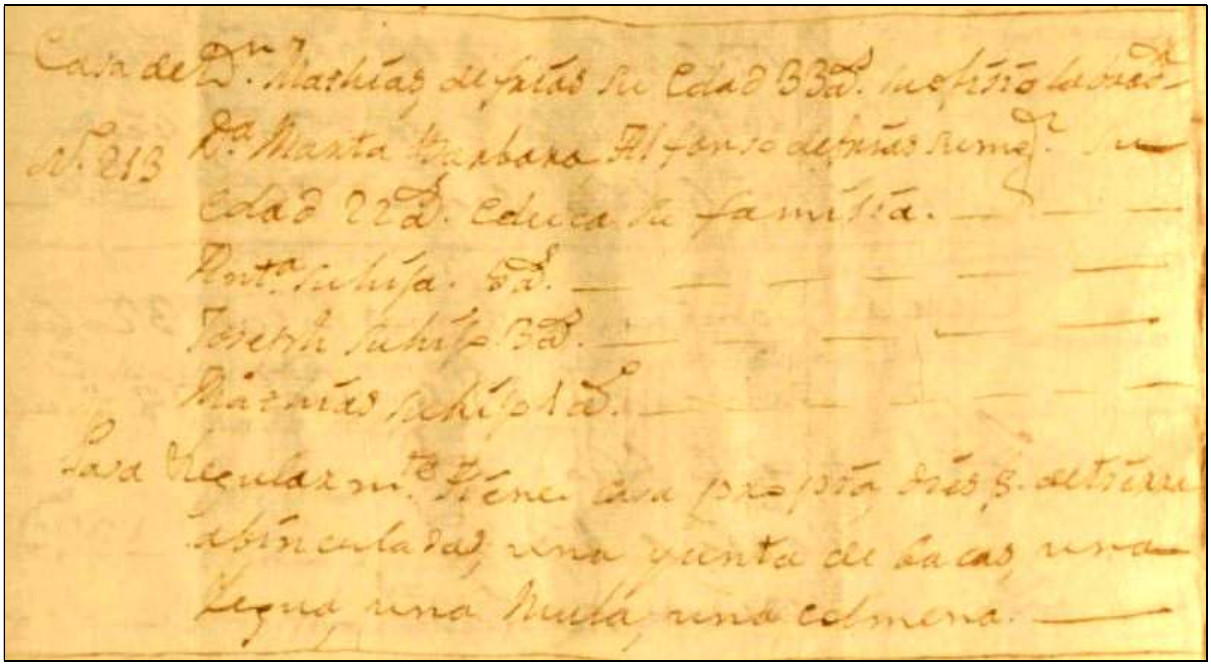

Empadronamiento de don Matías de Frías y su familia en el pago de Arona (Vilaflor), en 1779.

MAYORDOMO DE LA ERMITA DE SAN ANTONIO ABAD, COPARTÍCIPE DE LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA Y DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA, COMISARIO ELECTOR Y PRIMER SÍNDICO PERSONERO DE ÉSTE

Como acomodado labrador, don Matías fue nombrado mayordomo de la ermita de San Antonio Abad de dicho pago de Arona, por entonces dependiente de la parroquia de San Pedro Apóstol de Vilaflor. Ya ostentaba dicho cargo en 1793 y continuaba en el mismo durante la visita efectuada a la ermita por don Domingo Alberto de Miranda. Tras ésta, dicho visitador dispuso el 14 de enero de 1794 una serie de prevenciones: retirar de la ermita la cantería labrada ubicada en la misma; retirar del cuerpo de la ermita el altar y nicho que se hallaba sin imagen, al objeto de que resultase más despejada; reparar y blanquear techos y paredes; acristalar la ventana situada frente al altar; retirar una de las pilas de agua bendita, por encontrarse en grave estado de deterioro; y colocar en la sacristía la imagen pequeña de la Virgen de la Concepción, a fin de evitar la situación anómala que suponía la existencia de dos imágenes de la Virgen en un mismo altar; y, finalmente, "*relevar al Mayordomo D. Matías de Frías por su poco celo y actividad*" (criticado incluso de haberse quedado con dinero de las limosnas) y nombrar en sustitución del mismo a don Pedro Bethencourt Velázquez, a quien se le encomendaba la tarea de cobrar los atrasos y custodiar el rosario de oro de la Virgen, con la

[12] DÍAZ FRÍAS (2002), *op. cit.*, págs. 446-447.

obligación de prestarlo para la imagen del Rosario de Chasna, con motivo de alguna de sus festividades.[13]

Sin embargo, don Matías fue uno de los partícipes de la elevación a parroquia de esa antigua y pequeña ermita de San Antonio Abad de Arona, lo que se verificó por auto del 30 de marzo de 1796. Tras su erección, don Matías de Frías fue uno de los vecinos destacados de dicho lugar que fueron convocados el 25 de julio de dicho año por el primer cura párroco, don José Vignoly, con el fin de evitar los disturbios que promovía el beneficiado de la parroquia matriz de Vilaflor, don Francisco Cruz Alayón, contra la nueva parroquia de Arona. A fin de evitar que éste pudiese intervenir sobre la fijación del día de la festividad principal de la nueva parroquia, las principales autoridades y vecinos de Arona (párroco, alcalde, oficiales de Milicias, etc.) acordaron: que las funciones de la Virgen del Rosario, San Antonio Abad y Niño Jesús, no debían seguir celebrándose conjuntamente (en los meses de agosto-septiembre), como venía haciéndose, debido a que la Patrona de Chasna era también la Virgen del Rosario, donde sí se celebraba en su propio día; que las funciones se celebrarían, en lo sucesivo, en las fechas siguientes: función del Rosario, en su propio día o en el domingo siguiente; Niño Jesús, el día 1 de enero; y San Antonio Abad (titular de la parroquia), el 17 de enero, función que sería presidida por el beneficiado de Vilaflor, tal como disponía el auto de segregación.[14]

Asimismo, don Matías figuró entre los principales vecinos de Arona convocados por el alcalde, don José Antonio Sarabia, a fin de garantizar la estabilidad y perpetuidad de la nueva parroquia; y, considerando la necesidad de reedificar el templo parroquial y dotarlo con algunas rentas para sus gastos, todos los asistentes (incluido nuestro biografiado) se obligaron, mediante escritura pública otorgada el 30 de diciembre del mismo año, ante el escribano público don José Álvarez de Ledesma, a ceder anualmente a la recién creada parroquia medio diezmo de todas sus cosechas de trigo, cebada, centeno y legumbres, hasta que finalizaran las obras de reedificación y ampliación del templo parroquial, así como continuar pagando la cantidad anual que anteriormente daban a los religiosos, cuando aún era ermita, es decir, 30 pesos.[15]

También fue uno de los promotores de la creación del Ayuntamiento de Arona. Así, el 17 de julio de 1798, ante el Lcdo. don Antonio Minovés y Servos, abogado de los Reales Consejos y alcalde mayor de la villa de La Orotava, y el escribano público don Cristóbal Álvarez de Ledesma, don Matías Agustín fue elegido como uno de los 24 comisarios electores que habrían de nombrar a los primeros cargos públicos del primer ayuntamiento de dicha localidad, tras su segregación de Vilaflor de Chasna. A continuación, en el mismo acto se procedió a la elección de los componentes de ese primer Ayuntamiento de Arona, y nuestro biografiado fue elegido por dichos comisarios como primer síndico personero del mismo; el resto de los cargos electos fueron: don Bartolomé Agustín de Sarabia (alcalde real), don Domingo de Armas (diputado primero), don Domingo de la Sierra Gabriel "*El Indiano*" (diputado segundo) y don Lorenzo Antonio Sierra (fiel de fechos).[16]

Dado su poder social y económico, consta que don Matías de Frías mantuvo una tensa relación con el nuevo cura párroco de Arona, don Luis Cabeza y Viera, tal como éste puso de manifiesto en una carta que dirigió en 1799 a su tío, el ilustrado sacerdote don José de Viera y Clavijo, en el que criticaba con dureza la conducta política y personal de nuestro biografiado:

> *Matías de Frías, que es el famoso personero [cargo público], hombre fácil, y muy soberbio, primo hermano del enfermo que recomendé a Vd., compadre e íntimo amigo del*

[13] Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (1987). *Noticias históricas acerca de la vida religiosa en Arona (S. XVI-XIX)*. Págs. 23-24.

[14] *Ibid*., págs. 39-40.

[15] *Ibid*, pág. 44; DÍAZ FRÍAS (2017), *op. cit.*, pág. 65.

[16] PÉREZ BARRIOS (1996), *op. cit.*, págs. 78 y 89; DÍAZ FRÍAS (2017), *op. cit.*, pág. 65.

ayudante Yusti, amigo y jurado enemigo mío des[de] que estuve en Vilaflor, y concuñado del Abad, es el motor de la actual conspiración. Para conocer bien a dicho personero es bastante saber que él fue el resorte del grave levantamiento del pueblo de Vilaflor contra el Marqués de Las Palmas, porque éste les pedía los tributos que deben pagar a su Casa… además es un hombre muy vano y soberbio, y lleno de la nobleza de su apellido que dijo a mí mismo frescamente en mi casa, que si yo no fuere sacerdote, no sería igual a él, porque aquí piensan que los Frías son de la sangre azul. Además de esto Matías de Frías, que era mayordomo de esta iglesia cuando fue ermita, se pilló todas las limosnas de ella, y aún hay quien asegure que compró con dinero de la Virgen cuatro vacas que se murieron el mismo día que las puso a arar en el campo.[17]

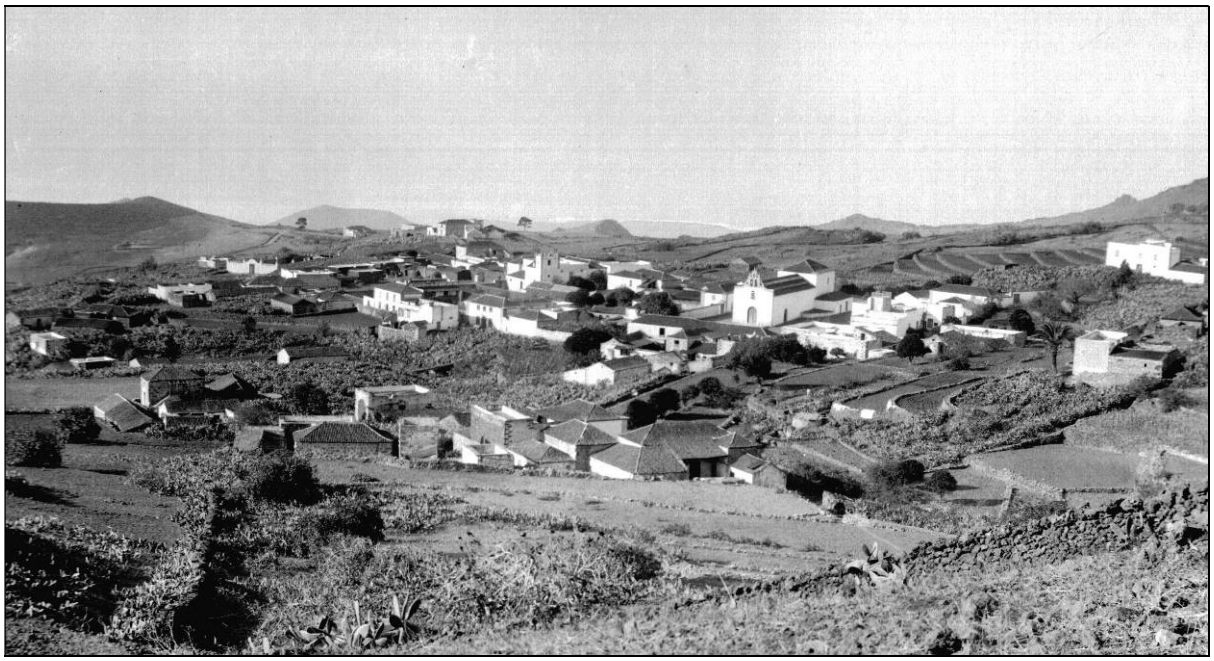

Don Matías de Frías Bello contrajo matrimonio, vivió y murió en Arona, donde ejerció como mayordomo de la ermita de San Antonio Abad y primer síndico personero del Ayuntamiento.

FALLECIMIENTO Y SUCESIÓN

Don Matías de Frías Bello falleció en su domicilio de Arona el 14 de noviembre de 1801, a los 56 años de edad; "*recibió solamente el Sacramento de la Extremaunción p^r^. averse privado totalm^te^. y p^r^. lo mismo no testo*". Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Antonio Abad por el cura párroco don Luis Cabeza y Viera y a continuación recibió sepultura en el mismo templo parroquial.

Le sobrevivió su esposa doña Marta de Frías Afonso (o Afonso de Frías), con quien había procreado ocho hijos: *doña Antonia Juana de Frías Alfonso* (1775-1836), quien casó en 1807 con don Domingo Antonio de Morales Torres, hijo de don Juan Antonio de Morales y doña Margarita de Torres, vecinos de Granadilla, donde ella murió a los 58 años; *José Antonio de Frías Alfonso* (1776-?), apadrinado por el alcalde real de Vilaflor don José de Frías Bello, del que sabemos que llegó a la edad adulta; *don Matías Hipólito de Frías Alfonso* (1778-1848), casado en Vilaflor en 1806 con doña María Agustina Bethencourt Alonso, hija de don Juan Bethencourt Linares y doña Francisca Alonso Martínez, vecinos de La Escalona, donde se asentaron y dejaron sucesión; *Luis Agustín de Frías Alfonso* (1780-1780), fallecido con tan solo cuatro meses; *don Pedro de Frías Alfonso* (1781-1803), quien emigró a Puerto Rico y falleció soltero en la ciudad de San Juan; *don Agustín Blas de Frías Alfonso* (1783-

[17] DÍAZ FRÍAS (2017), *op. cit.*, págs. 65-66.

1863), sargento de Milicias, quien murió soltero; *María Josefa de Frías Alfonso* (1785-?), muerta a poco de nacer; *Nicolás Conrado de Frías Alfonso* (1787-1788), fallecido cuando aún no había cumplido los dos años; *don Felipe Santiago de Frías Alfonso* (1789-?), del que no tenemos más información; *doña Josefa Antonia de Frías Alfonso* (1791-?), casada en 1821 con su primo don Agustín de Frías Bello, hijo de don Juan de Frías Bello y doña Perseverancia Alfonso de Montesdeoca, vecinos de Arona, con descendencia; *Ana Antonia de Frías Alfonso* (1793-1799), fallecida con tan solo cinco años; *don Antonio de Frías Alfonso* (1799-?), casado en 1821 con su prima doña Antonia de Frías y Frías, hija de don Lázaro Agustín de Frías Bello y doña Marta Elena de Frías Domínguez, vecinos de Arona, donde vivieron y dejaron sucesión; y *don Juan Antonio de Frías Alfonso* (1801-?), quien emigró a La Habana (Cuba).[18]

TESTAMENTO Y MUERTE DE SU ESPOSA

En 1807, su viuda e hijos vivían en el pago de Vento: doña Marta de Frías, viuda, de 51 años, acompañada por ocho hijos: doña Antonia, de 32 años, don Matías, don Agustín, de 23 años, doña María, de 20, Felipe, de 17, Josefa, de 15, Antonio, de 9, y Juan, de 6. En 1809 continuaban empadronados en el pago de Vento: doña Marta de Frías, viuda, de 52 años, y seis hijos: don Agustín, ausente, de 25; doña María, de 21, Felipe, de 18, Josefa, de 16, Antonio, de 10, y Juan, de 7. Finalmente, en 1824 vivían en el mismo pago: doña Marta Frías, que seguía viuda, y dos de sus hijos: don Agustín, "*sargento retirado*"; y don Juan, de 23 años y ausente en La Habana.[19]

Después de viuda, doña Marta Alfonso de Frías, fue una de los numerosos vecinos de Arona que otorgaron un poder el 26 de febrero de 1827, ante el escribano público de Vilaflor don Domingo Ruiz y Mora, para pleitear contra el VII Marqués de la Fuente de Las Palmas, don Alonso Chirino del Hoyo, por haberles despojado éste de algunas de sus tierras[20]. Otorgó testamento en el pago de Vento el 16 de diciembre de 1839, ante el escribano público don Domingo Ruiz y Mora, en el que estableció una mejora sobre una parte de la vivienda en la que moraba a favor de su hija doña María Josefa, por ser la única que la estaba cuidando en su vejez:

> Sépase como yo doña Marta Alfonso de Montesdeoca, viuda de don Matías Agustín de Frías Bello, hija legítima de Pedro Afonso de Montesdeoca y Josefa Antonia de Frías, hallándose buena y sana y en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural… Item declaro haber sido casada y velada según el orden de la Iglesia con el expresado mi marido, en cuyo matrimonio hubimos por nuestros hijos legítimos a Antonia, José, Matías, Pedro, Agustín, María Antonia, Felipe, Josefa y Juan, declárolos por tales para que conste. Item declaro que así yo como mis hermanos hemos estado disfrutando pacíficamente todos los bienes heredados de nuestros padres, según una división convencional que entre todos hicimos, sin que haya habido alteración alguna en el uso común de dichos bienes, por la conformidad que todos hemos prestado a ello. Item declaro que los bienes que me dio en dote mi padre constan de cierto papel que para en mi poder, al cual me remito… mejoro en el tercio y quinto de todos mis bienes a la expresada mi hija María Josefa de Frías por ser la única que me acompaña, dispensándome los beneficios de una buena hija en la edad avanzada en que me hallo, remunerándola en esta manera sus servicios, cuya mejora la consigno en la sala baja y cuarto o alcoba que está a la parte del naciente de la casa de mi habitación… nombro por mis albaceas testamentarios a don Domingo de Frías Bello y a don Agustín González Alfonso, mi

[18] Sobre la descendencia de nuestro biografiado puede consultarse también a DÍAZ FRÍAS (2013), *op. cit.*, págs. 577-580; y DÍAZ FRÍAS (2017), *op. cit.*, págs. 65-69.

[19] Archivo Parroquial de San Antonio Abad de Arona. Padrones parroquiales de 1807, 1809 y 1824 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

[20] Díaz Frías (2002), op. cit., tomo I, págs. 458-459; DÍAZ FRÍAS (2017), *op. cit.*, pág. 66.

sobrino… instituyo por mis únicos y universales herederos a los expresados mis hijos para que los hereden por iguales partes… el cual otorgo en este pago de Vento, a dieciséis de diciembre de mil ochocientos treinta y nueve y la otorgante a quien yo el escribano doy fe conozco, como de estar en su entero juicio, memoria y entendimiento natural, así lo dijo, otorgó y no firmó por expresar no saber, a su ruego lo hizo uno de los testigos presentes, que lo fueron el Venerable Cura don Miguel Rodríguez Guillama, don Domingo de Frías Bello y José Antonio Villarreal, todos de esta vecindad.

A ruego de la otorgante Miguel Rodríguez Guillama; Domingo de Frías Bello; José Villarreal; ante mí Domingo Ruiz y Mora escribano público.[21]

Doña Marta Alfonso de Montesdeoca y Frías murió en su domicilio de Vento el 6 de febrero de 1842, a los 85 años de edad, recibiendo sepultura al día siguiente en la iglesia parroquial de San Antonio Abad del pueblo de Arona.

[15 de julio de 2020]

[21] DÍAZ FRÍAS (2013), *op. cit.*, págs. 581-582.